

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10703 GANADERÍA FRONTINA, S.A.L.

Anuncio de reducción de capital social

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mercantil Ganadería Frontina, S.A.L., celebrada el pasado día 24 de septiembre de 2015 acordó reducir el capital social en la cuantía de cuarenta y dos mil setenta euros (42.070,00 €), mediante la amortización de setecientas acciones, números 101 a 200, 601 a 700, 1.101 a 1.200, 1.601 a 1.700, 2.151 a 2.300 y 2.901 a 3.050, de valor nominal cada una de ellas de 60,10 €, mediante la restitución a los accionistas titulares de las mismas.

Así, tras la ejecución de la reducción de capital, la cifra de capital social quedará fijada en ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta euros (168.280,00 €), dividido en 2.800 acciones, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 2.800, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, de igual clase, reservadas a socios trabajadores, numeradas correlativamente del uno al dos mil ochocientos, ambos incluidos, modificándose en consecuencia el art. 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social, quedando con la siguiente redacción.

"Artículo 5: El capital social se fija en la cantidad de ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta euros. Está representado por dos mil ochocientos acciones de 60,10 euros, de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de igual clase, reservadas a socios trabajadores, numeradas correlativamente del uno al dos mil ochocientos, ambos incluidos.

Al menos el cincuenta y uno por ciento del capital social deberá pertenecer a los trabajadores que presten en la sociedad sus servicios retribuidos en forma directa, personal y cuya relación laboral sea por tiempo indefinido y en jornada completa."

Darro, 4 de noviembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, José García Fernández.

ID: A150048802-1